

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 30/2019

Viedma, 11 de febrero del año 2019.

VISTO: El Expediente **CRH18-7**, caratulado: "**Gerencia de Gestión Humana s/Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición - Psicología**", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 566/18- Pte.STJ, Artículo 1º, se llamó a Concurso Público Externo de Títulos, Oposición y Antecedentes -cfme. Ley Orgánica N° 5190, Acordada N° 28/17-STJ y "Reglamento Judicial"- de aplicación subsidiaria, para la designación por el término de dos (2) años, con posibilidad de designación en planta permanente al finalizar dicho plazo, de un (1) cargo de Profesional en Psicología, con remuneración equivalente a la categoría de Jefe de Despacho, para desempeñar funciones en el Área de Atención al Cliente Interno y Clima Laboral de la Gerencia de Gestión Humana, con asiento en la ciudad de Viedma.

Que cumplimentados los procesos de evaluación de Títulos, Antecedentes y Oposición y, las Entrevistas Personales a los postulantes, se ha notificado a los mismos de los resultados finales del concurso, a los fines de la aplicabilidad de las pautas previstas en el Artículo 14 del Reglamento Judicial.

Que el plazo para interponer presentaciones ha expirado sin haberse recepcionado impugnaciones al respecto, en tanto, las notas finales publicadas se encuentran firmes.

Que corresponde aprobar, conforme los parámetros establecidos en la Resolución N° 836/17-Pte. STJ, el Orden de Mérito respectivo.

Que la presente Resolución se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso b) del Artículo 3º de la Acordada N° 13/15-STJ.

Por ello;

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar el Orden de Mérito descrito en el Anexo I, que forma parte de la presente, en el marco del Concurso Público Externo de Títulos, Oposición y Antecedentes -cfme. Ley Orgánica N° 5190, Acordada N° 28/17-STJ y “Reglamento Judicial”- de aplicación subsidiaria, para la designación por el término de dos (2) años, con posibilidad de designación en planta permanente al finalizar dicho plazo, de un (1) cargo de Profesional en Psicología, con remuneración equivalente a la categoría de Jefe de Despacho, para desempeñar funciones en el Área de Atención al Cliente Interno y Clima Laboral de la Gerencia de Gestión Humana, con asiento en la ciudad de Viedma.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

Firmantes:

ZARATIEGUI - Presidenta STJ.

DERBALIÁN - Administrador General.

Anexo I - Resolución Nro. 30/19 - Orden de Mérito

Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición Profesional en Psicología				
Orden Nro.	Apellido	Nombres	DNI	Puntaje Final
1	GELOS	JUAN PABLO	31994542	85,5
2	LEONI	AYELÉN MARIA	31923511	84,2
3	IBEAS	GONZALO	28296391	83,2
4	GARCIA PINASCO	MARÍA JULIETA	23671222	79,7
5	AVACA	MARIA LORENA	23424409	77,5
6	HUBER	VANESA	23521059	76,95

Firmantes:

ZARATIEGUI - Presidenta STJ.

DERBALIÁN - Administrador General.